

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	006-2024-CS-AS/09
----------	-----------------------	-------------------

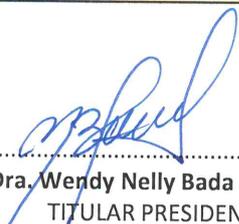
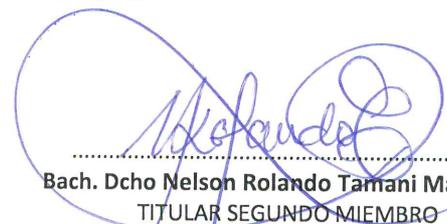
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Yarínacocha, a los 21 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante <b>FORMATO 04 - N°012-2024-DGA-CS</b> , de fecha 25 de julio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-UNIA-CS-1</b> , cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICION DE 07 ESCULTURAS EN FIBRA DE VIDRIO DEBIDAMENTE VESTIDO CON VESTIMENTA ORIGINARIA Y TEMATIZACION DE SU CONTEXTO A CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACION: MUSEO ETNOGRAFICO, PASADO Y PRESENTE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA AMAZONIA</b> , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Dra. Wendy Nelly Bada Laura	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
		Suplente			
Primer Miembro	Eco. Oscar Novoa Pallares	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
		Suplente			
Segundo Miembro	Bach. Dcho. Nelson Rolando Tamani Manihuari	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>PONCE CUSIRRAMOS MOISES AUGUSTO</b>	<b>S/ 120,000.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por <b>UNANIMIDAD</b> , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 ..... <b>Dra. Wendy Nelly Bada Laura</b> TITULAR PRESIDENTE	
	 ..... <b>Eco. Oscar Novoa Pallares</b> TITULAR PRIMER MIEMBRO	 ..... <b>Bach. Dcho. Nelson Rolando Tamani Manihuari</b> TITULAR SEGUNDO MIEMBRO
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		